

LA INDUSTRIA TIENE FUTURO

El Sector del Metal

INTRODUCCIÓN

Economía Española

El pasado año 2009 ha sido el peor para la economía española en la últimas décadas. El Producto Interior Bruto descendió un -3,6 por ciento, después del 0,9 por ciento de incremento anotado en el año anterior.

Ese descenso de la actividad económica ha tenido en España un efecto mucho más negativo sobre el empleo, alcanzándose en el cuarto trimestre de 2009 una tasa de paro del 18,8 por ciento de la población activa y habiéndose perdido casi un millón cuatrocientos mil empleos, de media, en todo el año.

Por su parte, el número de afiliados a la Seguridad Social finalizó el año en 17,8 millones, el nivel más bajo desde 2005, habiéndose perdido 1,5 millones de afiliados.

Este mayor deterioro del empleo en nuestro país es uno de los factores, junto con el diferencial de competitividad, que dificultará que la recuperación de la actividad vaya paralela a la del resto de países de nuestro entorno, ya que restará impulso al avance de la demanda interna y a la confianza tanto de los hogares como de las empresas.

Para el presente año 2010, los principales organismos internacionales prevén tasas de variación negativas de nuestro PIB, mientras que auguran que en 2011 se lograría un discreto crecimiento positivo, a diferencia de los países de nuestro entorno, que tendrán una recuperación de su actividad económica más rápida.

Así las cosas, parece que la trayectoria negativa de la actividad económica no ha tocado fondo y sólo el bajo nivel alcanzado desde finales de 2008 y durante todo el año 2009, hará que cualquier leve mejoría que se observe en las estadísticas, dé como resultado tasas de variación menos negativas o levemente positivas que sin embargo no pueden ocultar la extremadamente difícil situación a la que nos enfrentamos.

Con todo ello las cuentas públicas continuaron en precaria situación en los últimos meses del año, con un déficit del Estado en todo el año 2009 que alcanzó los 99.845 millones de euros en términos de Contabilidad Nacional, lo que supone un 9,5 por ciento del PIB.

Este deterioro de las cuentas del Estado fue consecuencia del efecto que el descenso de la actividad económica ha tenido sobre los ingresos no financieros, habiendo retrocedido un 21,6 % en comparación al año anterior (-28 % los ingresos por IVA y un -24,4 % los ingresos sobre renta y patrimonio), frente a unos gastos que se incrementaron un 24,5 por ciento en 2009.

Sector del Metal

En este contexto global, la actividad industrial se ha resentido considerablemente, de modo que el Índice de Producción Industrial se situó en 2009 en un 82,6 por ciento, tomando como base cien el dato de 2005, lo que supone para la industria española situarse en los niveles de 1995. Por su parte la formación bruta de capital fijo cayó en 2009 un 15,3 por ciento, después de haber registrado un retroceso del 4,4 por ciento en 2008, constituyendo ambos los peores datos desde 1994.

Dentro de este marco industrial general, la actividad del Sector del Metal, medida por el Indicador Compuesto del Metal que elabora CONFEMETAL, cerró en el ejercicio 2009 con resultados muy bajos de actividad, alcanzándose de media anual un índice casi treinta puntos más bajo que en 2005 y resultando el peor dato de los últimos treinta años, sólo comparable con los niveles alcanzados durante la crisis de 1993-1994.

En tasas de variación, la actividad productiva del Metal, descendió un -24,6 por ciento de media anual. Al igual que ocurriera en el panorama económico nacional y dadas las negativas cifras con las que se está comparando (cuarto trimestre 2008 y siguientes trimestres de 2009), todo parece indicar que en 2010 las tasas de variación van a parecer mejores, si bien los niveles perdidos durante esta recesión serán muy difíciles de recuperar.

El Sector del Metal perdió, en 2009, 180.000 empleos EPA de media anual registrándose una tasa de paro en el sector del 11,1 por ciento de la población activa. En términos de variación anual, el número de ocupados en las Industrias del Metal descendió un 14,9 por ciento en comparación al año anterior.

El número de afiliados a la Seguridad Social bajó un 12,4 por ciento de media en 2009, registrándose, en la Industria, tan sólo 807.044 afiliados. Los indicadores de empleo también descienden menos en los últimos meses de 2009 pero por la misma razón que los de actividad, los malos resultados de finales de 2008.

El comercio exterior que podría ser el motor de arranque de una mejora de la actividad productiva ofreció en noviembre de 2009 la primera tasa de variación positiva desde hace más de un año, en comparación con el mismo mes de 2008, ejercicio muy desfavorable para nuestras exportaciones.

Además, la mayor parte de las exportaciones españolas se concentra en la Zona Euro, lo que excluye que se puedan aprovechar del mayor impulso económico que registran otras zonas como Asia.

Por el momento, las exportaciones de productos metálicos no están dando los resultados esperados y las importaciones reflejan la atonía de la actividad. En ambos casos, para la media anual en los once primeros meses del año se anotó un descenso del 21,5 por ciento y un 31,6 por ciento respectivamente.

Futuro

Lejos de pensar que lo peor haya quedado atrás, existen en la Industria, el Comercio y los Servicios del Metal numerosas incertidumbres, tanto en el contexto internacional como en el interno.

Nuestros bajos niveles de competitividad, la débil demanda interna y el ajuste del empleo que previsiblemente va a continuar mermando las expectativas de las familias y éstas, a su vez, las de las inversiones empresariales, son obstáculos difícilmente superables para una recuperación real.

Por su parte, el impulso generado en 2009 con los planes de estímulo al consumo y a la inversión de las distintas administraciones, no podrá repetirse en 2010, habida cuenta del fuerte endeudamiento contraído, con lo que su aportación al crecimiento económico se va a reducir.

Finalmente, la subida del IVA, en el segundo semestre de este año, no va a favorecer en absoluto la mejora de la demanda de consumo y perjudicará, sin duda, la inversión empresarial.

Esta situación actual y las previsiones que nos amenazan, tienen su origen en factores externos a la Industria en general y al sector del Metal en particular. No responden a movimientos cíclicos de la propia Industria, pero será imposible cambiar la tendencia general sin el concurso de la Industria que para actuar como impulsora de la recuperación, deberá contar con impulsos externos a ella, como ajenos fueron los desencadenantes de esta recesión.

La Industria del Metal, por su elevado contenido tecnológico tanto en activos productivos como en mano de obra especializada, tiene una gran inercia, de forma que las empresas o factorías que por la actual crisis se están viendo obligadas a cerrar, no se reactivarán cuando se supere la fase de dificultades y desaparecerán definitivamente, disminuyendo, en consecuencia, la capacidad industrial, los puestos de trabajo y las propias posibilidades de la economía española de superar la crisis, y aumentando el riesgo de desindustrialización del conjunto de la nuestra economía.

Aún así, la propia esencia de la actividad industrial es la innovación y el riesgo, y sobre ellos como en tantas otras ocasiones en la historia económica de España, empresarios, gestores, técnicos y trabajadores han de construir el futuro de la industria española, que sin duda existe y puede ser magnífico si se sientan bases firmes para que lo sea.

A ello quiere contribuir este documento que demanda la contribución de todos los implicados en la actividad industrial para actuar contra los orígenes y las causas de la actual situación y no sólo sobre sus consecuencias, para que realmente, la Industria tenga futuro en España.

CONFEMETAL y FEMPA

En la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL) está representada la mayor parte de la Industria Manufacturera española del sector Metal, el Comercio y los Servicios ligados a ella. La siderurgia, la metalurgia no férrea, la fundición, la industria auxiliar del automóvil, los bienes de equipo, la máquina herramienta, las industrias mecánicas, eléctricas y electrónicas, los electrodomésticos, las industrias de las tecnologías de la información y un largo etcétera de actividades industriales conforman el Sector del Metal.

CONFEMETAL representa a más de 150.000 empresas industriales, de comercio y de servicio que dan empleo a más de un millón quinientos mil trabajadores, lo que supone un ocho por ciento del empleo total en España.

Por su parte, la Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante. FEMPA, cuenta con más de 3.000 empresas que dan empleo a más de 60.000 trabajadores de la industria y del comercio del metal. **FEMPA** aglutina a empresas de la **industria y los servicios** del Metal: empresas instaladores de electricidad y telecomunicaciones, fontanería, gas, climatización, frío industrial, protección contra incendios o ascensores; empresas de automoción; empresas de siderurgia, fabricación de maquinaria, estructuras metálicas, forja y carpintería metálica, cerrajería, matricería; fabricación de luminarias; sin olvidar **comercio del Metal** como las empresas de recambios de automoción, joyería, electrodomésticos, ferreterías, concesionarios, etc.

El Sector del Metal está formado en su inmensa mayoría por pequeñas o medianas empresas –el 98 por ciento de las empresas tiene menos de 50 asalariados-, es responsable del nueve por ciento del PIB español, del 25 por ciento de la formación bruta de capital, de casi el 50 por ciento del total de exportaciones y más del 30 por ciento de la inversión en I+D+i de nuestro país.

España es la quinta potencia en la Industria del Metal de la Unión Europea 27, en la que los productos metálicos suponen más de la cuarta parte de la producción industrial y un tercio de las exportaciones de productos manufacturados.

Los sectores representados en CONFEMETAL juegan un papel estratégico en la economía española. Las Industrias del Metal son tanto importantes demandantes del sector primario y de servicios como suministradores de bienes y servicios a toda la industria manufacturera.

De la Industria del Metal dependen para su suministro, el sector energético, las industrias del sector primario, la industria del transporte –incluyendo el sector del automóvil, el aeronáutico y el ferroviario- las redes de telecomunicaciones, la industria agroalimentaria, la agricultura, las principales industrias de proceso –incluyendo las industrias química, petroquímica y del plástico- y las propias industrias metalmeccánicas y eléctricas.

Asimismo, el Sector del Metal es suministrador de equipamiento y tecnología para los sectores sanitarios, sociales, del ocio y del medio ambiente, de los sectores del agua, las aguas residuales y el tratamiento del aire. Paralelamente, una gran parte de lo que produce la Industria del Metal se destina al mercado de consumo, como los electrodomésticos, equipos de telecomunicaciones o los productos electrónicos.

Todos los demás sectores de producción y de servicios dependen en gran medida del equipamiento, la tecnología y la innovación de la Industria del Metal para su crecimiento y desarrollo, y cualquier estrategia de crecimiento y de empleo debe contar con el sector del Metal.

El Sector del Metal será clave para aportar las soluciones tecnológicas necesarias para afrontar los retos del desarrollo, la lucha contra el cambio climático, la seguridad de abastecimiento energético y la producción y comercio de bienes respetuosos medioambientalmente.

LOS RETOS

Ante la actual situación la economía española en su conjunto y la Industria en concreto se enfrenta a la necesidad de luchar contra la recesión económica con iniciativas a corto, medio y largo plazo que permitan mejorar la competitividad de nuestros bienes y servicios de forma sostenible.

Los retos se sitúan en lograr una economía basada en el conocimiento, segura y sostenible, sensible a las amenazas del cambio climático y eficiente en el uso de recursos, y en mantener una base industrial competitiva y fuerte, en un marco regulatorio favorable, predecible y estable que permita a las empresas –y muy especialmente a las pequeñas y medianas- operar, invertir y promover la excelencia, la innovación y la sostenibilidad.

Asumir esos retos supone atender a las necesidades reales de la Industria de modo que pueda contribuir, a través de su desarrollo, su aportación al empleo y su tecnología, a un futuro sostenible para las personas y el medio ambiente en España.

Esos retos planteados a la Industria exigen los diagnósticos acertados y las medidas de tratamiento valientes –curativas y no sintomáticas- que se detallan en los siguientes siete epígrafes:

- ***Investigación e Innovación***
- ***Marco Financiero***
- ***Crecimiento Sostenible***
- ***Normativa***
- ***Inversión y Fiscalidad***
- ***Formación***
- ***Mercado Laboral***

Investigación e Innovación

Los ciclos de vida de los productos de la Industria –sean bienes de capital o de consumo- se están acortando día a día. Lo que obliga a las empresas a desarrollar productos innovadores que se adapten a los rápidos cambios de las necesidades de sus clientes en el mercado.

En ese entorno global cada vez más competitivo, en el que las empresas que operan en el conjunto de Europa, y por ende en España, afrontan múltiples costes añadidos que suponen desventajas competitivas, debe garantizarse que la investigación se convierta en innovación y ésta en crecimiento.

El éxito de la Industria tanto en el mercado interno como en los exteriores, altamente competitivos, depende de las inversiones en I+D y en el desarrollo de productos innovadores. En línea con el cambio experimentado en la financiación de la Unión Europea, para fomentar esa investigación es necesario pasar de un enfoque orientado a la mejora de las infraestructuras de investigación, a un enfoque de investigación más orientado al mercado.

Asimismo, es necesario adecuar el marco de la investigación a las necesidades de una amplísima gama de Pymes industriales que, a pesar de tener capacidad técnica para ello, chocan contra la regulación, la fiscalidad o la incomunicación y el aislamiento entre la comunidad investigadora y las empresas industriales que deben llevar a la sociedad sus hallazgos y desarrollos.

La búsqueda de la colaboración público-privada, entre los potenciales utilizadores industriales de la tecnología y las administraciones públicas, a través de programas conjuntos de investigación que atraigan a las empresas, especialmente a las Pymes, exige modelos más sencillos y atractivos cuyos recursos económicos y humanos estén orientados a la investigación en los ejes tecnológicos esenciales para el futuro de la Industria.

Ese enfoque a largo plazo debe orientar la aplicación de los recursos públicos, contemplar realmente las necesidades de la Industria y favorecer las condiciones de acceso a esos recursos por parte de las Pymes.

Tras la investigación y el desarrollo, la innovación ha de asegurar la comercialización de las nuevas tecnologías o los nuevos procesos. Para ello, son las propias condiciones del mercado la premisa fundamental.

A pesar de la capacidad y el esfuerzo en investigación, no son suficientes los resultados obtenidos en términos de tecnologías innovadoras que llegan al mercado. El despliegue y difusión de las innovaciones es muy lento y es necesaria más tecnología desarrollada y aplicada en España que permita a las empresas poder luego competir en el entorno global.

Pero esa llegada al mercado de tecnologías clave no es tanto una cuestión de subvenciones y gasto público, como de la existencia de “mercados líderes de consumo” capaces de proporcionar las más innovadoras y mejores tecnologías, sistemas, productos o servicios que satisfagan las necesidades de los consumidores.

Para ello es necesaria una masa crítica que el proceso de ruptura de la unidad de mercado que sufre la economía española está haciendo inalcanzable. En ello es decisiva la acción de los legisladores cuyo primer objetivo debe ser eliminar barreras

artificiales y regulaciones que se demuestran en muchas ocasiones imposibles de cumplir y de hacer cumplir.

Pero esos mercados de liderazgo, una vez conseguida la masa crítica suficiente, sólo pueden desarrollarse aunando objetivos sociales y políticos, como la eficiencia energética, el uso sostenible de los recursos, el desarrollo de nuevos materiales que respondan a las necesidades actuales de una vida más saludable, de mayor seguridad y movilidad y a las de información y comunicación.

En esas líneas de objetivos comunes, la Industria podrá responder al reto del desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías de eficiencia energética, construcción, transportes, telemática, de fabricación y transformación, de información, de automatización, de electrónica sanitaria y nanodiagnóstico, de generación, transmisión y distribución energética, protección civil, seguridad y defensa, domótica o infraestructuras digitales.

Pero esa respuesta necesita pivotar en torno a los ejes de una reglamentación adecuada, condiciones favorables a la inversión en mercados de capitales, un mercado unido y fortalecido, armonización, normalización, demanda individual y, tan importante como lo anterior, aceptación pública.

Adicionalmente, el impulso a la innovación necesita de incentivos económicos y fiscales temporales que deberían, siempre, estar claramente justificados en los planos económico y ambiental, buscar la eficiencia, ser limitados en el tiempo y decrecientes, para tender a la autosuficiencia y estar sujetos realmente al logro de objetivos.

Además, debería garantizarse que los incentivos sean proporcionales a esos objetivos, que lleven a efectos colaterales no deseados, y evitarse tanto el uso del dinero los contribuyentes para provocar cambios que hubieran ocurrido sin la intervención pública, como factores que introduzcan desequilibrios en la competencia.

Quizá la mejor conclusión de todo ello sea que el sistema de I+D+i debe conseguir que las empresas que invierten en investigación, desarrollo e innovación prefieran hacerlo en España. Para ello, son, en gran medida, las condiciones marco –normativa, cualificaciones, inversión, fiscalidad...- en las que operan las empresas las que harán o no posible el desarrollo futuro de la industria.

Marco Financiero

Superar la actual crisis económica es posible, pero sólo desde el desarrollo de la economía real, para lo que es imprescindible afrontar políticas de refuerzo del mercado interior y de la exportación, reforzar la competitividad de la propia Industria y de España como país, y facilitar el acceso a la financiación

Las medidas tomadas hasta ahora en los distintos paquetes de recuperación económica se han centrado en inversiones poco productivas y han hecho muy poco, o nada, en áreas decisivas como la de la normativa que afecta a la empresa en su conjunto, y cuyo impacto en los costes y por tanto en la competitividad es muy alto, y ellos sin requerir inversiones ni incrementar el gasto y el déficit públicos.

En el momento actual, la principal preocupación de muchas empresas, mientras esperan un cambio de tendencia en la situación económica, es mantener su personal

cualificado y poder llegar a aprovechar el esperado cambio de tendencia en la economía cuando se produzca.

En ese planteamiento de supervivencia empresarial, las inversiones a corto plazo no productivas a las que obligan nuevas normas y regulaciones o las subidas de tasas e impuestos sólo contribuyen a reducir la capacidad de resistencia de las empresas industriales, poniendo en mayor riesgo su actividad y el empleo que generan.

Pero además, la actividad industrial se encuentra con el problema de la disponibilidad y el coste del crédito, directamente o de manera indirecta, a través los clientes que sufren esos problemas. La falta de crédito y la morosidad, muy especialmente la de las Administraciones Públicas, está paralizando la capacidad productiva de algunos sectores.

La extensión de la crisis y la limitación del acceso al crédito están comprometiendo el patrimonio de las empresas lo que ralentizará el ritmo de la recuperación cuando se inicie y causará problemas de viabilidad futura, especialmente a las Pymes.

Es urgente afrontar una remodelación del sector financiero español, en particular de las cajas de ahorro, que al tiempo que limite la intromisión política en las decisiones empresariales, permita reactivar el crédito a personas físicas y jurídicas en condiciones razonables. Las actuales trabas territoriales a la racionalización del sector de las cajas, van contra los criterios de eficacia en la gestión de los fondos y eficiencia empresarial.

Esa recuperación que con una economía real tan afectada, tardará más tiempo del esperado, corre, además, el riesgo de prolongarse con un largo período de estancamiento que no permitirá volver, ni a medio plazo, a los niveles previos a la crisis.

En cuanto a los planes de recuperación, deben dedicarse a inversiones realmente productivas. No toda la inversión pública contribuye de la misma manera a reactivar la economía a corto plazo y, sobre todo, a vez mejorar la competitividad del conjunto de la economía a medio y largo plazo.

Los planes de recuperación económica centrados en obtener resultados a corto plazo, especialmente a paliar el desempleo, apenas han tenido efectos en ese corto plazo y, a medio y largo, el gasto en el que se ha incurrido ha producido una deuda que llevará muchos años cubrir y cuyo efectos sobre la competitividad global del país serán graves y duraderos.

Crecimiento Sostenible

El objetivo de un crecimiento más inteligente y sostenible que se concreta en el compromiso por caminar hacia una sociedad energéticamente más eficiente y de menos emisiones de carbono, sin perjudicar su desarrollo y bienestar, pasa por una apuesta por la innovación y la inversión en eficiencia energética y en la aplicación de modelos empresariales y de estilo de vida de vida sensibles a la amenaza del cambio climático.

Esa apuesta puede aportar un impulso positivo a la economía española y a la Industria, siempre y cuando no se pierda en los caminos de más reglamentación y condiciones basadas en medidas restrictivas, y se centre en medidas tendentes a

favorecer la asunción de tecnologías y productos energéticamente eficientes ya disponibles hoy, cuya contribución a la racionalidad energética debe ser fundamental.

Para ello, es necesario realizar un mayor esfuerzo en modernizar toda la cadena de generación, transmisión y distribución de electricidad, y en concienciar a los consumidores mediante información y proporcionarles herramientas para controlar mejor su consumo energético.

Sin embargo, se deberá proteger a la industria de sobrecargas adicionales derivadas de los esquemas regulatorios, distribuyendo por igual entre los sectores industriales y el conjunto de la sociedad, responsable de las, llamadas eufemísticamente, emisiones difusas, el esfuerzo de adaptación a una economía baja en emisiones.

Pero, además, por sus peculiares características, España necesita lograr una mayor seguridad energética, con mejores infraestructuras y redes y con un “mix” de fuentes de generación que permita un suministro seguro, previsible y a precios razonables y sin distorsiones.

La industria debe disponer de energía en condiciones competitivas frente a las disponibles en otros grandes países industriales. Lo contrario tendrá un impacto cierto en la competitividad de los productos industriales debido a su efecto en la producción a lo largo de toda la cadena de suministro.

A estas incertidumbres respecto al suministro energético se une la que provoca el Sistema de Comercio de Emisiones que está teniendo un impacto negativo importante en la inversión industrial. Se corre el riesgo de que ese sistema contribuya a desviar fuera las nuevas inversiones productivas, lo que inevitablemente contribuirá a deslocalizar también la base proveedora de la industria, que precisa estar cerca de sus principales clientes para poder estar en la cabeza de la carrera innovadora. La simple retórica verde no vale para frenar estos procesos.

Es necesario, pues, para el futuro de la Industria que la regulación se centre realmente en trasladar la eficiencia energética al mercado, más que en regular y limitar las tecnologías, y en desarrollar las necesarias infraestructuras, éstas sí, inversiones productivas a medio y largo plazo.

Normativa

Con el desarrollo del Mercado Interior Europeo se ha creado un considerable cuerpo legislativo en áreas tales como medio ambiente, empleo y asuntos sociales, legislación de consumidores, etcétera. mientras que al mismo tiempo se continuaba desarrollando o revisando la legislación relativa al mercado interior.

Así, existe para las empresas un entorno normativo cada vez más complejo y cambiante. Si bien las normas, tomadas individualmente, pueden ser consideradas justificadas, el cuerpo legislativo resultante es inmanejable para la industria y especialmente para las empresas más pequeñas.

Sin embargo, en nuestro país se echa de menos la existencia de un “mercado único”, por la tendencia al exceso reglamentista de las autoridades autonómicas y locales que multiplican requisitos y exigencias, muchas veces redundantes, perjudicando la competitividad, incrementado los costes de producción y fraccionando los mercados.

Mantener la posición competitiva de la Industria exige un entorno global favorable y eso significa que el desarrollo legislativo no perjudique la actividad industrial para que no se produzca la deslocalización de la infraestructura industrial existente ni que la nueva se cree en regiones menos reguladas.

La adopción de nuevas normativas o políticas sólo debería afrontarse después de un análisis exhaustivo de sus efectos en términos de inversión, producción e I+D+i. La legislación debe proporcionar un marco estable, predecible y adecuado que movilice el mercado y la competencia hacia la innovación y la competitividad.

Antes de plantearse modificar el marco normativo sería necesario que los legisladores –comunitarios, estatales, autonómicos o locales- se aseguren de que es realmente necesario, de que no existe un modo mejor de lograr los objetivos, y de que la normativa va a ser manejable por las empresas que deberán aplicarlo y por las autoridades responsables de garantizar su correcta aplicación y la vigilancia del mercado.

Una deseable evaluación de impacto de la norma que no sea meramente una justificación de la legislación concebida, debe considerar las posibles cargas económicas y administrativas que se imponen a las empresas y los posibles perjuicios a la actividad y a la competitividad.

Tampoco tiene sentido invertir tantos esfuerzos en la armonización normativa a nivel de la Unión Europea si se crean barreras a nivel nacional o regional en la transposición de las normas que finalmente comprometen la competitividad industrial, fragmentan el mercado y se convierten en una amenaza más que en la oportunidad que el legislador cree que ofrece.

Un cuerpo normativo cada vez mayor supone altos costes en un entorno que ya es desventajoso frente a competidores exteriores. Cuando la legislación afecta al proceso productivo, la industria estará en desventaja frente al competidor exterior, cuando recae sobre los productos existe una situación más próxima a la igualdad.

Muy probablemente el actual momento económico exige que los legisladores se centren más en la aplicación de la normativa vigente que en el desarrollo de nueva normativa.

La profusión normativa tiene su segunda derivada en la complicación administrativa que roba el tiempo que los empresarios precisan para ser empresarios. Las exigencias administrativas distraen de la producción y obligan dedicar cada vez más tiempo de trabajadores cualificados de las empresas a la preparación de documentos e informes exigidos por las diferentes administraciones.

En definitiva, se debería cambiar el objetivo de “Legislar Mejor” que a veces sólo es “Legislar Más”, por el de “Legislar de Forma Inteligente” lo que supone tener en cuenta el impacto de la normativa no sólo en los legisladores, sino también en los que son legislados y procurando que la nueva normativa favorezca el empleo y la prosperidad de los ciudadanos.

Legislar de forma inteligente no significa “desregulación” o “inacción”, simplemente se trata de concebir una legislación más simple y sostenible, por que también en la legislación debe aplicarse el criterio de sostenibilidad.

Inversión y Fiscalidad

El futuro de la Industria va ligado también a la existencia de un clima favorable a la inversión y en ello, la clave, más que las ayudas públicas, es una fiscalidad adecuada.

Las empresas españolas tienen un coste fiscal por el Impuesto sobre Sociedades superior al de la mayoría de sus homólogas, situadas en otros estados miembro de la Unión Europea.

Frente a nuestro tipo impositivo general del 35%, el tipo medio del Impuesto sobre Sociedades en la Unión Europea es del 31,4%. Superar la desventaja que tenemos con respecto a algunos de nuestros más directos competidores exigiría un cambio sustancial de la fiscalidad.

Así sería necesario rebajar el tipo del Impuesto sobre Sociedades, sobre todo en un momento en el que la inversión extranjera en España está disminuyendo por las dos vías de las desinversiones y la falta de captación de capital.

El actual Impuesto sobre Sociedades debe superar las “distorsiones” vigentes que provocan incentivos a la evasión fiscal y desaniman la asunción de riesgos y la puesta en marcha de nuevos proyectos. Entre esas distorsiones están la falta de armonización en el conjunto de la Unión Europea donde existen grandes diferencias en la imposición que afecta a las empresas en materia de depreciación, de tratamiento de los dividendos, o en la progresividad de los tipos impositivos.

Para la Industria, actividad cíclica que exige fuertes inversiones que sólo son rentables a largo plazo, y más en una situación tan crítica como la actual, es necesario que sea posible contabilizar las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores o futuros sin límite de tiempo, lo que serviría para que las empresas operasen en el mercado con menos distorsiones y para ayudar a las empresas de nueva creación, a las microempresas y a los negocios de alto riesgo.

Otros de los grandes problemas fiscales a los que se enfrenta las empresas industriales es el de la presión fiscal de los municipios españoles que en los últimos años se ha elevado excesivamente, sobre todo a raíz de la desaparición del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE),

Es imprescindible racionalizar y reducir esa fiscalidad excesiva, especialmente sobre las Pymes, que supone un porcentaje cada vez más elevado del total de lo que pagan las empresas en impuestos.

Abordar una reforma de la financiación local, que mejore el porcentaje de recursos que reciben del Estado y, sobre todo, que aumenten los recursos que deberían recibir de las comunidades autónomas, ganando en simplicidad y equidad, y poniendo tope a la presión fiscal total, sería un incentivo a la inversión y la actividad

Formación

Una de las más importantes cuestiones para el futuro de la Industria, es la de los recursos humanos y más concretamente la de su cualificación.

Es sorprendente que, a pesar del elevado nivel de desempleo existente en la actualidad, durante la última década una de las principales preocupaciones de la Industria del Metal ha sido la falta de mano de obra cualificada a todos los niveles, desde aprendices de alto nivel a ingenieros e investigadores pasando por trabajadores cualificados y técnicos de todo tipo.

Para que la Industria pueda mantener su desarrollo tecnológico y su potencial innovador, es esencial contar con mano obra altamente cualificada, comprometida y adaptable. Cuanto más se tarde en reconocer que el sistema reglado de Formación Profesional no dota a los jóvenes de los conocimientos necesarios para su inserción en el mundo laboral, más se ahondará en el drama del desempleo juvenil, una de los mayores problemas de nuestra sociedad.

Esto significa que nuestro modelo educativo debe adaptarse a los nuevos retos, que traen asociados tecnologías cada vez más complejas, mediante la búsqueda de la excelencia educativa y de un elevado nivel de competencia de los estudiantes.

Además, será imprescindible incorporar, en mayor medida, a mujeres cualificadas que tradicionalmente no se han mostrado interesadas en las áreas de las tecnologías de producción, y favorecer que los trabajadores actualicen de forma continua sus conocimientos para adaptarse a una economía cambiante.

Lo contrario, llevará a una caída en la tecnificación de la Industria, a un descenso de la productividad y a tener que buscar la competitividad en la reducción de salarios y en el adelgazamiento de nuestro modelo de protección social.

Los trabajadores deben estar preparados para atender los retos tanto de la globalización como de los cada vez mayores cambios tecnológicos, lo que sólo puede conseguirse con la aportación de una formación profesional y ocupacional de alta calidad.

Pero también es necesario asumir que no es posible mantener la tendencia de hacia reducciones de jornada y prejubilaciones que reducen el aprovechamiento del capital humano de las empresas y de la inversión que en su formación ha hecho el conjunto de la sociedad, y comprometen el sistema de protección social.

Mercado Laboral

En las circunstancias actuales, las empresas industriales encuentran algunos de los mayores obstáculos a su desarrollo e incluso al mantenimiento de su actividad en la regulación del mercado laboral, lastrado por la existencia de normas y prácticas excesivamente restrictivas, un elevado intervencionismo y una protección exagerada.

Qué se rompa la actual tendencia de destrucción de empleo y mejore la competitividad necesita de la flexibilización de los sistemas de contratación y despido, reduciendo los elevados costes efectivos de éste, y su generalización para todos los grupos de trabajadores, como único modo de reducir la brecha entre el contrato temporal y el indefinido.

Una nueva regulación debería permitir superar situaciones como las que se producen cuando las deudas que se contraen con terceros provocan una situación de falta de tesorería temporal que en la actualidad, sólo se resuelve acudiendo a los expedientes de regulación de empleo.

En ese sentido debería existir un procedimiento de suspensión de pagos laboral que diera solución a los tres supuestos más frecuentes: 1º) acumulación de impagados; 2º) empresas afectadas en concurso de acreedores de un tercero y; 3º) la morosidad de las Administraciones Públicas.

La empresa debería, de forma consensuada con los representantes de los trabajadores, y en caso de negativa, mediante la autorización de la autoridad laboral, poder dejar de pagar temporalmente los salarios de los trabajadores, permaneciendo éstos en activo en la empresa y corriendo con el pago de estos salarios el Fogasa, que la empresa devolvería incrementados con el interés legal correspondiente, una vez superada la situación temporal de crisis.

Impulsar el contrato fijo de carácter discontinuo, con una regulación flexible y sencilla, y la contratación a tiempo parcial, serían excelentes vías de creación de empleo y servirían para lograr una mejor adaptación de la jornada laboral a las necesidades cambiantes de los trabajadores y de las empresas

Además, es preciso actuar contra la excesiva proliferación de modalidades de contratación, que contribuye a la segmentación del mercado de trabajo, e introduce mayores dosis de rigidez, reduciendo su eficacia como mecanismo de asignación de recursos.

En una situación de recesión, los costes laborales son más que nunca un factor de competitividad decisivo que se ve perjudicado en buena medida por la duración de los contratos y la escasa movilidad funcional. Es necesario que las elevadas cotizaciones sociales empresariales se reduzcan, lo que redundaría en beneficios para el empleo, tanto para su creación, como para su mantenimiento.

En cuanto a la negociación colectiva urgen instrumentos que permitan adaptar los salarios a la productividad de cada empresa o sector y reformar su marco regulador. Asimismo, debe vincularse el cálculo del salario a la productividad o al rendimiento, modificando la proporción entre conceptos fijos y variables (mientras los primeros representan porcentajes cercanos al 70%, las retribuciones variables suponen alrededor de un 14%, correspondiendo el resto de la masa salarial bruta al porcentaje que suponen las ventajas sociales y la Seguridad Social).

La reducción convencional del tiempo de trabajo que ha ido ganando progresivamente espacio en la negociación colectiva, sólo tiene sentido si se crean nuevos puestos de trabajo, no se reduce la productividad y no se empeora la calidad de vida de los trabajadores.

La negociación colectiva en España es, en la actualidad, compleja por las múltiples unidades negociales existentes. El 75% de nuestros convenios son de ámbito de empresa, siendo el resto convenios sectoriales, sin embargo, mientras los primeros afectan a poco más del 10% de los trabajadores, los sectoriales afectan al 90%.

Además, es lenta -con una duración promedio de la negociación de un convenio de ocho meses- genera conflictos -más del 35% de los convenios provinciales de la

Industria Siderometalúrgica se firman tras la intervención de los servicios territoriales de mediación y arbitraje- y es conservadora, puesto que los negociadores hacen un uso muy limitado de las posibilidades de negociación, que ofrece el Estatuto de los Trabajadores.

A todos los problemas que plantea la negociación colectiva se une el escapismo gubernamental a la hora de dar una cifra de inflación prevista. El Gobierno debe incluir en el cuadro macroeconómico de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, su previsión de inflación que serviría a los agentes sociales para orientar y acelerar la negociación colectiva.

El absentismo laboral, muy especialmente por incapacidad temporal, constituye un problema muy grave tanto por los costes económicos que acarrea, como por los problemas organizativos que conlleva, además de aumentar los costes de los servicios de salud por su uso indebido o fraudulento.

La actual situación de crisis, sin embargo, ha supuesto una espectacular reducción de los índices de absentismo, sin que, aparentemente, medie otra razón que la propia crisis.

Ello no excluye que se utilicen todas las herramientas disponibles, tanto desde la negociación colectiva como desde las administraciones sanitarias, para evitar la pérdida de competitividad y el incremento de costes laborales que supone para las empresas, y la reducción de los niveles de empleo y de renta que provoca para los trabajadores.

Deben también superarse las carencias y desfases existentes en la actual regulación de la exteriorización, principalmente en lo que se refiere a las contratas y subcontratas y sucesión de empresas, así como en la defensa y concreción de los derechos que están en juego, y respecto al papel que corresponde a la negociación colectiva en estas materias.

Por último, pero no por ello menos importante, se ha de implantar una cultura preventiva de protección de la seguridad y salud de los trabajadores, que permita que los trabajadores adopten métodos de trabajo seguros, y que las empresas, sobre todo las pymes, vean la prevención como un factor de competitividad y de inversión productiva.

Conclusiones

El futuro de nuestra economía está estrechamente vinculado al éxito de la “economía real” en cuyo núcleo está la Industria representada en CONFEMETAL.

Garantizar un entorno competitivo para la Industria debería ser un objetivo global para el Gobierno, las Comunidades Autónomas, todas las Instituciones, los empresarios, los trabajadores y los representantes de ambos. La clave del éxito de la economía española va depender en gran medida de cómo la Industria evolucione en los próximos años.

A pesar de la gravísima situación actual, CONFEMETAL es optimista con respecto al hecho de que bajo las condiciones adecuadas existe todavía un considerable potencial de crecimiento y de generación de empleo en la Industria.

Pero, también es consciente de que mayores inversiones en formación e innovación - las mejores garantías de competitividad- sólo serán posibles en la medida en que los legisladores estén dispuestos a apoyar el dinamismo de la industria y a aplicar políticas que lo favorezcan.

Las líneas maestras de esas políticas son conocidas y poco discutibles. Ahora es preciso que se pongan en práctica.

Es hora de actuar, porque la Industria tiene futuro.